



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1376/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, HUGO MIGUEL CABALLERO DOMÍNGUEZ, ELVIO BOBADILLA DUARTE, ÉDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO, ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, CINTHIA MIGUELINA MEDINA ROJAS Y MARIEL INÉS MOTTA GONZÁLEZ, PARA TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA FILIAL VILLARRICA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

21 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/435/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que remite el Memorando DF/162/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, presentado por la Directora, Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el que solicita viático para trasladarse a la Filial Villarrica de la FP-UNA acompañada de los funcionarios HUGO MIGUEL CABALLERO DOMÍNGUEZ, ELVIO BOBADILLA DUARTE, ÉDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO, ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, CINTHIA MIGUELINA MEDINA ROJAS y MARIEL INÉS MOTTA GONZÁLEZ, a fin de realizar Exposición de carreras y charlas, ¿Cómo estudiar una carrera para el presente y el futuro?, el día viernes 09 de diciembre de 2022.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6873/2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022; y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0148/2022 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

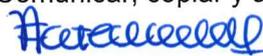
Art.1° Designar a los funcionarios para trasladarse a la Filial de Villarrica de la FP-UNA, a fin de realizar Exposición de carreras y charlas, ¿Cómo estudiar una carrera para el presente y el futuro?, el día viernes 09 de diciembre de 2022.

Funcionarios:

C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Monto
3.220.608	Eliane Elizabeth Alderete Garcete	80.000 Gs.
3.638.351	Hugo Miguel Caballero Domínguez	80.000 Gs.
3.942.842	Elvio Bobadilla Duarte	80.000 Gs.
2.893.844	Édgar Catalino Martínez Cardozo	80.000 Gs.
2.182.469	Ellen Luján Méndez Xavier	80.000 Gs.
4.479.545	Cinthia Miguelina Medina Rojas	80.000 Gs.
2.352.181	Mariel Inés Motta González	80.000 Gs.

Art. 2° Autorizar el pago único, de ochenta mil guaraníes (G. 80.000), a cada uno, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana